

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13268** LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1º.-Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0001295/2012, referente al concursado Alupep Pantón, S.L., B 27188234, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de junio, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

2º.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 22 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130016527-1